



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:45 horas del día 17 de diciembre de 2020, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 147° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza y Diego Peña Gutiérrez. El Presidente antes de dar comienzo a la sesión de concejo señala que el concejal Víctor Vivanco Quezada no podrá asistir a la presente sesión por encontrarse con reposo médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamiento acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Reglamento de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual de la I. Municipalidad de Antuco.
- 4.- Modificación Presupuestaria Área Educación.
- 5.- Audiencia Sindicato Trabajadores Empresa DEMARCO.
- 6.- Exposición Estudio Geofísico APR El Pajal.
- 7.- Pronunciamiento sobre adquisición de Retroexcavadora.
- 8.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 9.- Cuenta Sres. Concejales.
- 10.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 146.

Luego de leídos los acuerdos, el Presidente pregunta a los concejales presentes si es que existe alguna objeción respecto del acta N° 146. esta es aprobada con la observación de Concejal Isla que señala que en el acta se menciona que no se encontró Agua Potable en la Localidad de Coihueco, pero que faltó agregar que no se encontró Agua Potable para el futuro APR de la Localidad de Coihueco.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 970/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 146, con la observación consignada precedentemente.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 668 de fecha 16.12.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 147 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 17 de diciembre a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.
- Ofic. N° 666 de fecha 15.12.20, mediante el cual el Concejo Municipal de Antuco concede audiencia al Presidente sindicato de trabajadores empresa Demarco para la sesión de concejo del día 17 de diciembre de 2020.

Recibida.

- Ofic. N° 118 de fecha 15.12.20, de asesor jurídico Sr. Eduardo Ramírez Narbona, mediante el cual se modifica Ordenanza Apícola en los artículos 21, 22 y 23
- Certificado Médico indicando que el Sr. Víctor Vivanco Quezada debe guardar reposo por 3 días a partir del miércoles 16 de diciembre de 2020.
- Invitación para asistir a capacitación sobre "Análisis ley 21.202 creación y aprobación de ordenanza municipal para la protección de humedales urbanos". Esta se desarrollará en Puerto Montt los días 05 al 09 de enero del 2021.

Respecto a la modificación de la Ordenanza Apícola, el concejo resuelve lo siguiente:

ACUERDO N° 971/20.- El Concejo Municipal resuelve modificar el Art. 21, y la creación de los Art. 22 y 23 de la "ORDENANZA MUNICIPAL APÍCOLA, COMUNA DE ANTUCO", aprobada con fecha 25 de noviembre de 2019.- Según lo estipula el Oficio Ord. N° 118 del 15 de diciembre de 2020 del Asesor Jurídico del Municipio.-

III.- REGLAMENTO MALTRATO, ACOSO LABORAL Y SEXUAL DE LA I.MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.

El Presidente consulta si es que a todos los concejales les llegó este reglamento, para ver si hay dudas o algo que se quiera modificar.

El Concejel Peña dice que le parece bien que se instalen protocolos respecto de este tema.

Luego de la intervención del concejal, el Presidente llama a votar este reglamento. Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 972/20.- El Concejo Municipal, da por aprobado el Reglamento Maltrato, Acoso Laboral y Sexual de la Ilustre Municipalidad de Antuco.-



IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN.

Posteriormente el Presidente, se refiere a una modificación presupuestaria por mayores ingresos del área educación, la cual debe votarse.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 973/20.- El Concejo Municipal, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Educación por un monto de M\$ 6.807.- (seis millones ochocientos siete mil pesos).-

V.- AUDIENCIA SINDICATO TRABAJADORES EMPRESA DEMARCO.

El Presidente del Concejo da la bienvenida a representantes del sindicato de trabajadores de la empresa Demarco, les indica que, de acuerdo al reglamento del concejo, disponen de 15 minutos para realizar su presentación.

Los trabajadores señalan que la visita es más que nada para asegurar que la licitación del servicio de aseo se realice de la mejor manera y también para que se asegure el bono de aseo que da el gobierno y no se sucedan los problemas del año pasado en desmedro de los trabajadores. Esperar que no haya problemas administrativos que vayan en desmedro del servicio.

El representante señala que al 15 de Enero debe estar cuantificado el personal del servicio que realiza los trabajos, para que no se repita el problema que se generó con Quilleco.

El Presidente del concejo señala que se realizará un trato directo con la empresa Demarco y que los trabajadores tienen asegurada su permanencia y que en ningún caso habría una disminución de los sueldos.

El representante del sindicato señala que están en negociaciones con la empresa con la finalidad de nivelar los sueldos en la provincia.

El presidente agradece la visita de los trabajadores de la empresa Demarco y les envía saludos a todos sus asociados.

VI.-EXPOSICIÓN ESTUDIO GEOFÍSICO APR EL PAJAL.

El equipo técnico de Secplan hace su presentación señalando que el estudio debe señalar el caudal aproximado que debiera tener el pozo, en este caso debería dar un caudal de 3,6 litros por segundo y que por proyecto se requiere de 2 litros por segundo. Señala el profesional que el estudio se realizó en un periodo seco lo cual es una ventaja y que el cálculo se basa en un consumo promedio de 80 litros por persona diario.

El concejal Isla pregunta si este caudal se calcula de acuerdo a las familias beneficiadas, a lo que el profesional indica que sí, además de una proyección en el tiempo de 20 años.

El concejal Solar dice que sería bueno que se le hiciera firmar a cada beneficiario una carta, en la cual se indique, que utilizará el agua potable o que se conectará a la red.



VII.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADQUISIÓN DE RETROEXCAVADORA.

Al respecto los concejales solicitan al Presidente del concejo, que se entregue un informe técnico de las características de la retroexcavadora que se pretende adquirir con fondos municipales. En este sentido el Alcalde consulta al Director de Finanzas, Don Jaime Fernández para que explique lo referido a la compra. El Director de Finanzas señala que los aspectos técnicos y de marca los realizó el Asesor Jurídico, además señala que para comprar por sistema de convenio marco, el valor de la máquina no debe exceder las 1000 UTM y pueda ser adquirida antes del 31 de diciembre.

El Concejales Peña dice que es mejor esperar y ver la mejor opción, ya que la marca que se propone no es conocida y se requiere un grado de seguridad al respecto. Opinión similar tienen los otros concejales.

El Presidente comenta que a veces se tiene doble discurso, en el sentido de que se quiere mejorar los caminos, pero se ponen trabas a la hora de comprar una máquina. Pero los concejales señalan que no se niegan a la compra, simplemente se trata de comprar algo bueno y que entregue garantías.

El asesor Jurídico señala que se buscó la mejor alternativa en el convenio marco de acuerdo a un monto estimado de 60 millones. Dice que se vieron 5 alternativas, de las cuales 4 correspondían a miniexcavadoras. Además, consulto a un operador de maquinarias y éste le señaló que esta máquina cumplía con los requerimientos para trabajos en la comuna.

El Concejales Higuera pregunta cómo se podría comprar una máquina de mejores condiciones o que diera más garantías. El asesor señala que para comprar o buscar una máquina de mejor prestigio se debería realizar una licitación pública en los tiempos que ésta lo determine.

En otro orden de cosas, el Presidente señala que se debe someter a votación el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2021, aun cuando no estaba en la tabla de materias a tratar. Pregunta al concejo si existe alguna duda al respecto. El concejal Solar dice que sería bueno que el asesor jurídico hiciera una breve descripción del plan. El Asesor Jurídico dice que es básicamente similar al que se aprobó el año pasado, dado que por la actual pandemia era difícil sociabilizar con las unidades vecinales. Lo que sí señala, hubo un aumento de violencia intrafamiliar lo cual fue reforzado con intervenciones en la radio local y radio Cordillera. Dice que el aumento en la violencia intrafamiliar tiene que ver con que las personas están realizando las denuncias, lo cual es bueno señala.

El Concejales Solar pregunta si este Plan contempla algún tipo de financiamiento como para realizar acciones preventivas por ejemplo o para la contratación de otro profesional si se requiere. El Asesor jurídico dice que no se contemplan recursos adicionales para este plan.

El Concejales Isla dice que siempre ha participado en el Concejo Comunal de Seguridad, pero señala que se debe buscar otro concejal que concurra a estos concejos, ya que el concejal Vivanco no ha estado participando últimamente. Señala que la gente muchas veces no realiza las denuncias respectivas, lo cual haría que se incrementara la dotación de carabineros.

Luego de un intercambio de palabras, el Presidente somete a votación el Plan, con el siguiente resultado:

ACUERDO N° 973/20.- El Concejo Municipal, da por aprobado el Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2021.-



VIII.- CUENTA SR. ALCALDE.

El Alcalde señala que fue a una ceremonia en el Liceo Dr. Víctor Ruiz en donde se hizo un reconocimiento a 2 estudiantes, ellos habían ganado un viaje a Estados Unidos por haber tenido un muy buen desempeño el año 2019 en el idioma inglés. Cabe señalar que este viaje no se pudo realizar por la pandemia y en compensación por el viaje no realizado, se le entregó un kit completo de computación.

También informa que tuvo una reunión con la Junta de Vecinos de Coihueco en donde también estuvieron presentes don Ramón Águila y don Fabián Isla., profesionales de Secplan y el Director de Obras. En esa reunión se explicó a las personas que si bien no se encontró agua en primera instancia, el proyecto sigue en pie y que en la próxima instancia se buscara una empresa que pueda dar un caudal garantizado.

En otro ámbito el presidente dice que ya se firmó contrato entre el Gobierno Regional y la empresa Frontel por el proyecto de Electrificación rural, además señala que ya se está trabajando en un 2do proyecto de electrificación y que hay más de 60 personas inscritas.

Señala el Presidente que se debe realizar el cierre presupuestario por lo que se realizara una Sesión Extraordinaria el día 30 de diciembre.

También señala que se están ejecutando los trabajos de veredas en Villa los Canelos y que encargó al Director de Obras que fiscalice el cumplimiento del porcentaje de mano de obra local.

IX.- CUENTA SRES CONCEJALES

No hay.

X.- ASUNTOS VARIOS.

Hace uso de la palabra el Concejal Higuera y sugiere al Presidente que en los puntos varios de los Concejales el Alcalde de respuesta inmediatamente.

El Presidente Accede a dicha petición.

• Concejal Águila.

El Concejal menciona que en el Alto Antuco instalando un portón metálico antes del acceso al Puente colgante. Dice que la persona que está cerrando mencionó que donde está cerrando pertenece a la comuna de Quilleco. Dice además que el dueño de ese predio había donado este acceso.

Señala que en Alto Antuco hay muchas alcantarillas tapadas con arena, lo cual sería un gran problema, ya que siempre estarán obstruidas.

También quiere ver la posibilidad que el camión municipal pudiera realizar un acercamiento de la basura desde el sector más alejado del Rucue.

Dice que las alcantarilla de riego de calle Santa Rosa con Los Carrera esta tapada, lo que impide que el agua escurra hacia calle Santa Rosa.

El Alcalde responde que enviará al Asesor Jurídico para que se comuniquen con los vecinos y vea una solución positiva en el tema del portón.



Respecto de las Alcantarillas, el Director de Obras señala que se comunicó con el Inspector Fiscal y señaló que cuando se haga la recepción provisoria se debe tener listo todo lo que el proyecto consideraba. También dice el Director de Obras se refirió a la diferencia de nivel que se observa entre el pavimento y los accesos a los predios, asunto que fue informado en su momento. El Alcalde señala que personalmente vio estas diferencias de niveles y dice que esto es un error técnico.

Respecto de la posibilidad de hacer una recolección de basura con el camión municipal a modo de acercamiento, la Directora de Desarrollo Comunitario señala que ya existe un servicio de recolección y esto sería complejo, además que se requiere un permiso especial para mover residuos domiciliarios. De todas formas, la Dideco se compromete a dar una respuesta por escrito al próximo concejo.

- **Concejal Isla.**

El Concejal Isla reitera lo mencionado por el Concejal Águila, en el sentido de que hay alcantarillas que no se cambiaron y además algunas están enterradas, lo cual va a generar problemas cuando venga periodo de lluvias.

Dice en otro orden de cosas, que en el sector de canchas de esquí existe un portón de acceso a la cordillera y que en reiteradas ocasiones no hay nadie del ejército que pueda abrirlo, lo cual genera molestias de parte de las personas que llevan sus animales a las veranadas.

El concejal solicita gestionar la aplicación de matapolvo en el sector de Alto Antuco, ya que se aplicó solo en otros sectores.

También consulta sobre si se efectuó la limpieza de la 1ra cámara de la Planta de Tratamiento de aguas servidas. Menciona además que hay varias luminarias malas en la comuna, lo cual genera preocupación en las personas. Respecto de las luminarias malas, la Administradora subrogante señala que se va a realizar un Trato Directo con una empresa, señala que esto debería quedar solucionado antes del 18 de diciembre de acuerdo a conversación sostenida con el Daf.

El Concejal consulta por unas campanas para reciclar vidrio, sobre donde y cuando se instalarán. Dice además que en el Estadio de fútbol de Villa Peluca el pasto está muy largo y se debería hablar con Carlos Lagos para ver esta situación, ya que es un peligro en caso de incendio. Además consulta donde se va a ubicar el contenedor para el operativo de cachureos.

Respecto de las alcantarillas el Alcalde señala que dará instrucciones al Director de Obras para que se comunique con el Inspector Fiscal y le pueda informar de todos los problemas que se advierten en estos trabajos.

Sobre el acceso a las veranadas, el Alcalde dice que se verá una solución urgente y que en los próximos días eso debe estar solucionado.

En cuanto a la limpieza del 1er estanque, el Director de Obras señala que eso debería adjudicarse prontamente, según conversación sostenida con la encargada de compras. Además señala que ya está normalizado en sistema de alcantarillado y que ya no emanan olores.

Sobre el operativo de cachureos, el Alcalde señala que el contenedor está ubicado en Avenida la paz, camino al cementerio y que además se hizo la difusión respectiva.



- **Concejal Higuera.**

El Concejal Higuera dice que el proyecto del pavimento, es un proyecto que solicitó la municipalidad, entonces vialidad no puede hacer o permitir que se hagan trabajos malos, lo cual señala quedo demostrado con la última lluvia en la cual problemas. Dice que personalmente le dijo a una familia afectada de Mirrihue que hicieran llegar una carta al municipio indicando la problemática. En este sentido el concejal propone invitar a un representante de vialidad para plantearle los problemas.

También el concejal plantea la problemática de una vecina en la cual su vivienda no quedo conectada al alcantarillado. El concejal manifiesta su molestar ya que si pago sus cuotas de incorporación al alcantarillado no debería porque comprar los materiales para poder conectarse. Según manifiesta la Dideco, si la persona afectada con este problema tiene una situación de vulnerabilidad económica, se podría realizar una ayuda social para comprar estos materiales, basados en informes y dentro de la legalidad administrativa.

Consulta nuevamente al abogado por los trámites para la extensión de línea de Villa las Rosas. Al respecto el asesor jurídico señala que se está esperando los certificados de dos propiedades en el conservador de bienes raíces, ya que se habían rechazado con anterioridad.

En otro sentido el Alcalde dice que sería bueno invitar a la próxima sesión de concejo al inspector fiscal

- **Concejal Solar.**

Respecto del camino, el Concejal Solar dice que es un proyecto malo, que es la opinión de mucha gente con la que ha conversado en terreno, ya que no fue un buen diseño. Dice que la subida que se pavimento en Alto Antuco es un peligro, ya que se pavimento por ambos sentidos y no se previó las condiciones de lluvia de invierno.

Consulta además por la instalación del arco de acceso o bienvenida a Antuco, dice que es un ejemplo claro de la ineficacia.

Pregunta el Concejal Solar, sobre que paso con las abejas. Responde la Administradora subrogante diciendo que se identificó a unos de los dueños de la sociedad y que fue notificado por los carabineros, dice que tiene hasta el Martes para retirar sus abejas, de lo contrario se le cursará un parte.

Respondiendo al concejal Solar respecto del asfalto de Alto Antuco, dice que la gente lo ha tomado bien, ya que antes tenían muchos problemas para subir, sobre todo cuando los vehículos quedaban atascados.

Antes de terminar la Sesión de concejo el secretario subrogante indica al Presidente que se debe tomar acuerdo para invitar al inspector fiscal a la próxima sesión de concejo. En este sentido el Presidente del Concejo somete a votación esta proposición, con el siguiente resultado:





ACUERDO N° 974/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros resuelve invitar a la próxima sesión de concejo al Inspector Fiscal para que responda algunas dudas sobre el proyecto de Pavimentación de Alto Antuco y Mirrihue.

Sin más que tratar culmina la sesión cuando son las 13:15 horas.



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

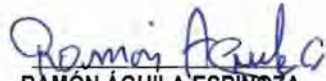

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


VÍCTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


DIEGO PENA GUTIÉRREZ
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL


EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE